

508



**FOTOGRAFÍA 3.** Detalle del avance del Sondeo, Trch – 02, exploración preliminar de litologías.

*Ligia Josefina Vivas C*  
*Antropóloga UN*

Celular: 311 454 72 10; Email: gemaminera7@gmail.com

502

509



**FOTOGRAFÍA 4.** Revisión del avance del Sondeo, Trch – 02, exploración preliminar de contactos y litologías.

*Ligia Josefina Vivas C*  
*Antropóloga UN*

Celular: 311 454 72 10; Email: gemaminera7@gmail.com

503



*FOTOGRAFÍA 5. Aspecto de la litología, Apq – 05, exploración preliminar de litologías.*

## **2.1 EVALUACIÓN DE RESULTADOS.**

Aunque inicialmente no hay indicios de la presencia de evidencias arqueológicas, en la zona de interés del proyecto, no se descarta que durante el avance de las actividades se puedan presentar evidencias que potencialmente puedan determinar aplicar el Plan de Rescate Arqueológico; por tanto se procederá con el procedimiento indicado en la Figura 1:

*Ligia Josefina Vivas C*  
*Antropóloga UN*

Celular: 311 454 72 10; Email: gemaminera7@gmail.com

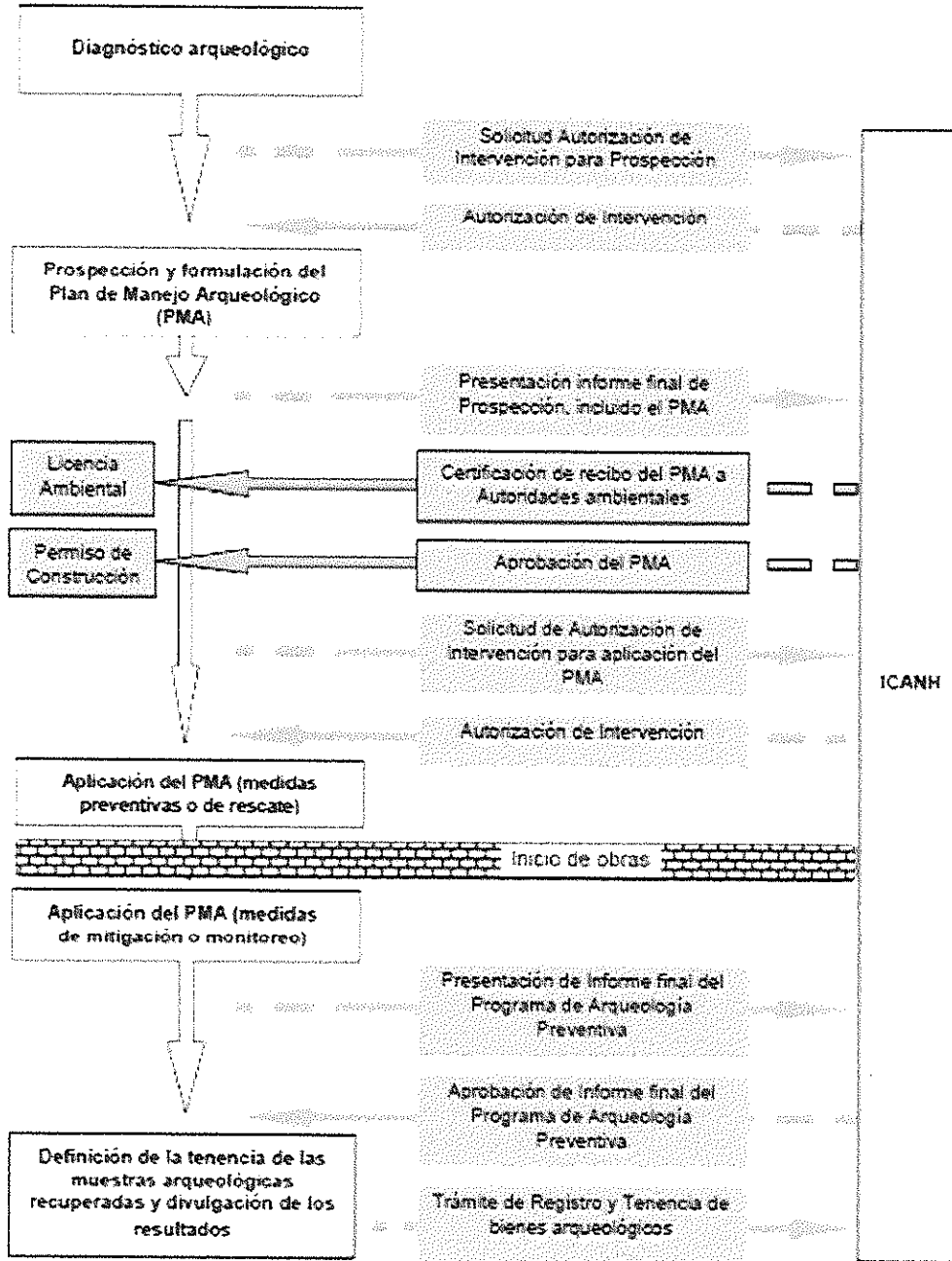


FIGURA 1. Diagrama para la formulación del Plan de Manejo Arqueológico, (ICANH).

## 2.2 PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO.

**2.2.1 Programa de rescate Arqueológico.** En el evento de cualquier hallazgo se dará inmediato aviso al ICANH, luego se contratarán los servicios de un (a) Antropólogo, (a) para proceder con el cronograma del presente Plan de Manejo Arqueológico:

- ✓ Hacer el reconocimiento directo del sitio del hallazgo, en el que se materializarán marcas de aislamiento, luego una observación superficial detallada de suelo, de los perfiles expuestos de la excavación con toma de fotografías y referenciación del área de potenciales vestigios arqueológicos.
- ✓ En las excavaciones del corredor de interés se hará la recolección de evidencias culturales, información que se documentará al máximo detalle.
- ✓ Se efectuará un detallado registro fotográfico digital de todo el proceso y de los rasgos y materiales arqueológicos muebles e inmuebles, con las fechas y leyendas correspondientes.

### 2.2.2 Fase de análisis de laboratorio, piezas del rescate:

- ✓ Se realizará el respectivo análisis y clasificación de los materiales culturales encontrados de acuerdo con la ubicación de cada asunto; por ejemplo: al tratarse de tumbas, (depósito cerrado), así como la correlación con el contexto de asociación de entierro.
- ✓ Para la clasificación de material cerámico se utilizará la metodología establecida por Carl Langebaek e Hildur Zea 1983, la cual está basada en la de autores, tales como Broatbent (1971,1986).

*Ligia Josefina Vivas C*  
*Antropóloga UN*

Celular: 311 454 72 10; Email: gemaminera7@gmail.com

- ✓ Preparación del material (restos óseos humanos, animales, cerámica, lítico, concha y oro): Documentación in situ, recolección, limpieza, secado, rotulación, clasificación, registro fotográfico, embalaje y entrega al ICANH para su archivo, con soporte de cadena de custodia.
- ✓ Análisis bioantropológico: El registro de los datos de cada individuo se hará en formatos ajustados tanto para adultos como jóvenes. se registrara información relativa al estado de integridad y conservación de las piezas óseas, estableciendo el Número Mínimo de Individuos. La reconstrucción de perfil bioantropológico de la muestra, la determinación del género, edad, estatura, y el registro de características particulares (Lesiones patológicas, Lesiones traumáticas y rasgos epigenéticos) siguiendo los protocolos y métodos estandarizados. En el proceso de observación, medición y análisis se utilizara una tabla osteométrica, calibrador y cinta métrica. De igual forma se tendrá el registro fotográfico de todos los individuos y de cada una de las piezas que presentaran algún tipo de alteración.
- ✓ Informe Final del PMA y registro de todos los elementos del potencial hallazgo.

**2.2.3 Tramites ante el ICANH para aprobación del informe final y registro y tenencia de bienes arqueológicos.** Se realizarán los trámites correspondientes para proponer al ICANH, en algún evento que la Alcaldía municipal tenga la posibilidad de construir y tener un museo de la cultura indígena, u otra alternativa que establezca el ICANH para la posible eventualidad.

Estoy avalando el presente Plan de Manejo Arqueológico, a la expectativa de que se presente algún hallazgo durante el funcionamiento de las actividades del proyecto de explotación Cordialmente.

  
**ERIKA YULIETH GRAJALES**  
 Representante legal CARSA GOLD COMPAÑÍA MINERA

  
**LIGIA JOSEFINA VIVAS C**  
 Antropóloga MP: 13721

*Ligia Josefina Vivas C*  
 Antropóloga UN

Celular: 311 454 72 10; Email: gemaminera7@gmail.com